



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 MAR 2012

RES. H. N° 0227-12

EXPTE.N° 4.512/10. -

VISTO:

La Res. H. N° 842-10, por la cual se autoriza al Profesor Eduardo Leonel Zenzano, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Historia de la Filosofía Moderna", de la carrera de Filosofía a cargo de la Prof. Ana Simesen; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

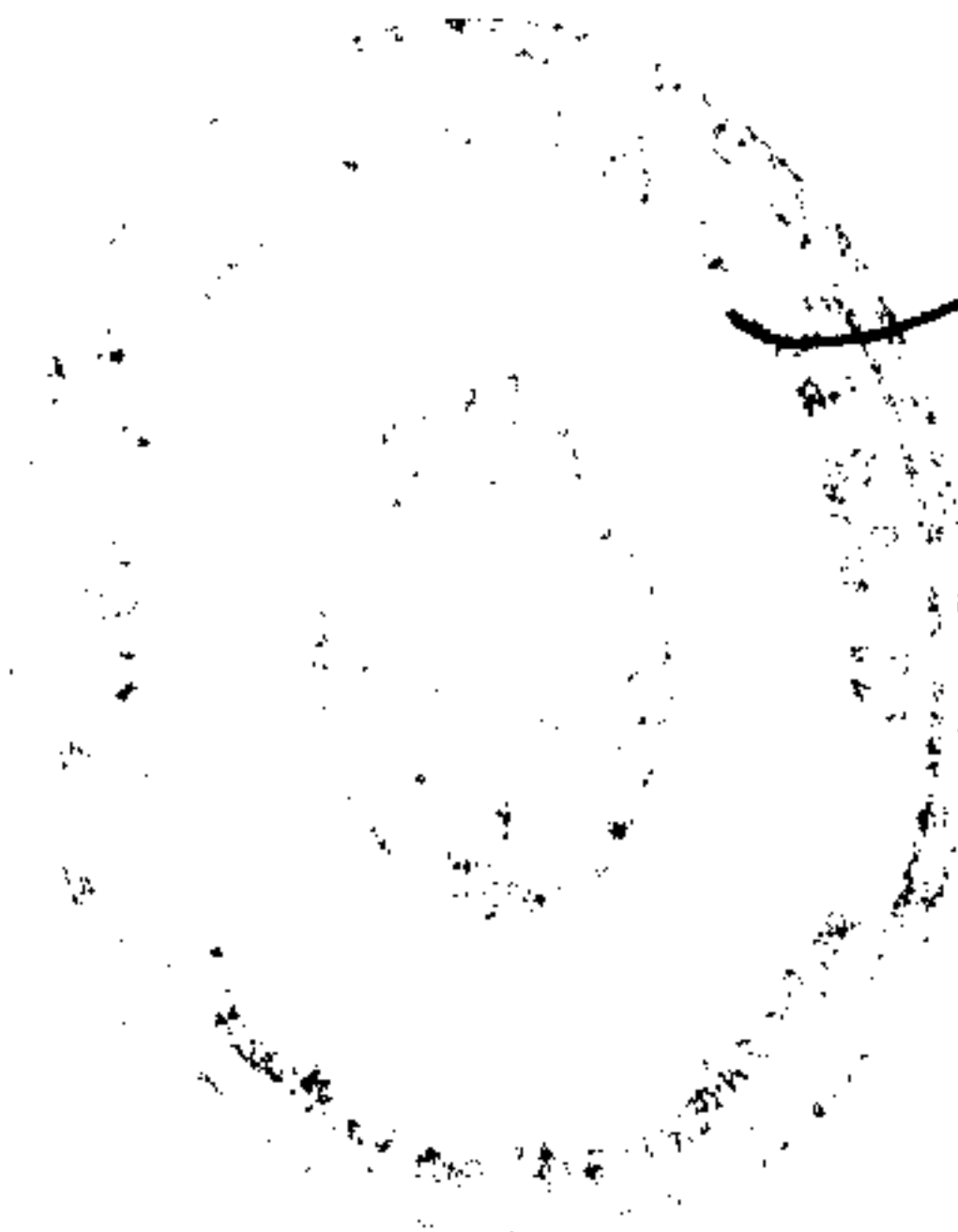
ARTICULO 1°.- TENER por aprobada la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, al profesor que se indica a continuación en la cátedra de "HISTORIA DE LA FILOSOFIA MODERNA" de la Carrera de Filosofía, a cargo de la Prof. Ana Simesen, la que fuera autorizada por Res. H. N° 842-10:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
ZENZANO, EDUARDO LEONEL	25.783.927	SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al docente interesado, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Filosofía y Boletín Oficial.

DD-12

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - U.N.S.



MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.S.